

EL SUSCRITO COMISARIO DE FAMILIA DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

CITA Y EMPLAZA

A la señora **ANGELA PATRICIA JIMENEZ** y al señor **VICTOR GUILLERMO ECOBAR MARIN** (progenitores), a la Familia de origen, Extensa y demás personas con interés legal en la niña **MAURY LIZETH ESCOBAR JIMENEZ**, para que comparezcan dentro de los cinco (5) días siguientes de esta publicación, a la Comisaria de Familia de San Martín de los Llanos, ubicada en la carrera 5 No 4-75 Barrio Fundadores, con el fin de que se notifiquen del Auto de Apertura de Investigación dentro de Proceso de Restablecimiento de Derechos que cursa a favor de la niña **MAURY LIZETH ESCOBAR JIMENEZ**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación, en concordancia con el Art. 102 Ley de Infancia y Adolescencia y 293 del Código General de Proceso.



GUSTAVO CARDENAS GONZALEZ
Comisario de Familia

Fijado el: 16 de junio de 2021

Desfijar el: 23 de junio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

